

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 2.553/59 por la que se dispone continúe en el destino conferido por Orden Ministerial de 31 de julio de 1953 (D. O. núm. 177) el Capitán de Máquinas (E. T.) don Antonio Pellicer Hernández.—Página 1.298.

O. M. 2.554/59 por la que se dispone continúe en el destino conferido por Orden Ministerial número 1.276 de 1958 (D. O. núm. 104) el Capitán de Máquinas don Juan García Martínez.—Página 1.298.

Cese al servicio de la Armada.

O. M. 2.555/59 por la que se dispone cese al servicio de la Armada y pase a la situación militar que le corresponda el Sacerdote D. Luis Larrañaga Illarramendi. Página 1.298.

JEFATURA DE INSTRUCCION

TROPA

Declaración de aptitud.

O. M. 2.556/59 por la que se declara «aptos» para el ascenso al empleo inmediato a los Soldados y Cabos segundos Especialistas de Defensa Antiaérea Activa y Defensa Pasiva que se relacionan.—Páginas 1.298 y 1.299.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.553/59. — Se dispone que el Capitán de Máquinas (E. T.) don Antonio Pellicer Hernández cese como Guardalmacén del Arsenal de la Base Naval de Canarias, continuando en el destino conferido por Orden Ministerial de 31 de julio de 1953 (D. O. núm. 177).

Madrid, 31 de agosto de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Orden Ministerial núm. 2.554/59. — Se dispone que el Capitán de Máquinas D. Juan García Martínez cese como Jefe de Máquinas del Grupo de Modernización de Minadores tipo "A", continuando en el destino conferido por Orden Ministerial número 1.276/58 (D. O. núm. 104).

Madrid, 31 de agosto de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Cese al servicio de la Armada.

Orden Ministerial núm. 2.555/59.—A propuesta del Vicario General Castrense, con arreglo a lo dispuesto en el artículo XII del Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español de 18 de octubre de 1950, se dispone que el Sacerdote D. Luis Larrañaga Illarramendi, que por Orden Ministerial de 26 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 270) pasó destinado a la Prisión Naval del Departamento Marítimo de Cádiz, cese al servicio de la Armada y pase a la situación militar que le corresponda.

Madrid, 31 de agosto de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

JEFATURA DE INSTRUCCION

Tropa.

Declaración de aptitud.

Orden Ministerial núm. 2.556/59. — Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden Ministerial número 1.159/59 (D. O. núm. 63), se declara "aptos" para el ascenso al empleo inmediato, a partir del 20 de julio de 1959, a los Soldados y Cabos segundos Especialistas de Defensa Antiaérea Activa y Defensa Pasiva que se reseñan en la unida relación por orden de censuras.

Madrid, 31 de agosto de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

RELACIÓN DE REFERENCIA.

Para Cabos primeros.

Defensa Antiaérea Activa.

José Martínez Estudillo.
 Juan de la Cruz Basilio.
 César Brage Pico.
 Luis Sánchez Ruiz.
 Manuel Aragón Gallardo.
 José M. Fraga Bellón.
 Conrado Cabello Cordero.
 Francisco Sánchez García.
 Isidro Fernández Fernández.
 Timoteo Gutiérrez González.
 Anselmo Paredes Piñón.
 José N. Cumbreñas Sanjorge.
 Francisco Lozano Ramón.
 Carlos Iborra Moya.
 Emilio Merino Fuentes.
 Luis Sánchez Cañejón.
 Angel Palacio González.
 Agustín Guillén Macías.
 Francisco Funes Reyes.
 José L. López Curbeira.
 Román Rifón Rodeiro.
 Rafael Rodríguez Castillo.
 Antonio Pérez García.
 Francisco González Gordillo.
 Fernando Bazán Leal.
 Pedro Montesino Morales.
 Salvador Fernández Sánchez.
 Carlos Cabezón González.
 José Cerdón Herrera.
 Juan Molina Sánchez.
 Cipriano E. Montañez Ibáñez.
 Juan Martín Villarín.
 Francisco Contrera de la Torre.
 Alfonso Garrote Vázquez.
 Víctor Cerrato Gómez.
 Antonio Dopico Rodríguez.

Defensa Pasiva.

Domingo Antonio García Arribas.
Fulgencio Guirao Soriano.
Javier Santas Quintas.
Angel Torregrosa Bañón.
Francisco Jiménez Antón.
Gumersindo Castro Aneiros.
Lorenzo Brahojos García.
Angel Nieves Mascaraque.
Manuel Cubelo Ramos.
Darío Lairacha Bouza.
Francisco Seijido Ortega.

Para Cabos segundos.

Defensa Antiaérea Activa.

David Moral Fernández.
José Bastida Cegarra.
Mauricio Sánchez Rodríguez.
José Brenes Guerrero.
Miguel San Antonio Rúa.
Antonio Carballo Estudillo.
José Rueda Plaza.
Manuel Batista Rodríguez.
Pablo de Diego Jiménez.

Antonio Canela Calvillo.
José Beceiro Martínez.
Emilio E. Gutiérrez González.
José María Díaz Anero.
Cesáreo García Blanco.
Manuel Lozano Medina.
Joaquín Fernández Alonso.
Andrés López Rodríguez.
Manuel Marente Ladrón de Guevara.
Ciríaco Peña Domínguez.
Isidro San José Jiménez.
José Zamorano Lucena.
Angel Zarza Castro.
Angel López Fernández.

Defensa Pasiva.

Blas Frontera Gil.
Mateo Barceló Mas.
Gumersindo López Moreno.
José M. García Canosa.
Antonio Monroy Peláez.
José A. Murillo Naranjo.
Antonio Pita González.
Manuel Dopico Lago.
Juan A. Varela Sánchez.

